



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

e-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

2017-Año de las Energías Renovables

RESOLUCIÓN N° 026/2017-CI

SALTA, 5 de junio de 2017

VISTO:

El llamado a Inscripción de Interesados para cubrir Becas de Nivel Inicial realizado en el marco del PICT 2015- 2230 y

CONSIDERANDO:

Que el FONCYT manifiesta la no objeción para la designación de la Lic. María Inés Luna como becaria del PICT 2015-2230.

Por ello,

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar a la Lic. María Inés Luna, CUIL 27-32232565-2, como becaria de de Nivel Inicial del FONCYT para desempeñarse en el PICT 2015-2230 bajo la dirección de la Dra. Liz Nallim, a partir del 1º de junio de 2017.

ARTÍCULO 2º.- Comunicar a la Lic. María Inés Luna, a la Dra. Liz Nallim, al FONCYT, a Rectorado y a FUNDALTES. Cumplido, archívese.


Dra. MARIELA FINETTI
Secretaría Técnica
Consejo de Investigación - UNSa


Dra. MIRTA ELIZABETH DAZ
Presidenta
Consejo de Investigación - UNSa

RESOLUCIÓN N° 026/2017-CI